



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
AÑO 2015 BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

LA RIOJA,
RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E. F. y N. N°

16 JUN. 2015
302

VISTO: El Expte N° 00-08860/2014, del registro de esta Universidad, mediante el cual la Srta. Balali, Zulma del Valle, solicita expedición de Diploma y Certificado Analítico de Estudios como egresada de la Carrera de Título Intermedio de Analista Universitario de Sistemas, dependiente de éste Departamento Académico; y,

CONSIDERANDO:

Que, de las constancias obrantes en autos, surge que el causante ha incorporado su documentación personal identificatoria y que las correspondientes dependencias universitarias han producido su intervención de competencia, verificando la actividad académica del mismo.

Que, de las actuaciones insertas en el presente trámite se evidencia el cumplimiento del cursograma y de los requisitos establecidos en la normativa universitaria vigente para el otorgamiento de Título y Certificado Analítico según solicitud de la causante.

Que, se adjunta Certificado Analítico Original de Egreso N° 003847, emitido por la Secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad, en el cual se constata que el alumno causante ha rendido y aprobado la totalidad de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios respectivo, acreditándose de este modo la finalización de la carrera precitada.

Que, a fs.54, obra Dictamen de Asesoría Letrada donde informa que no existen objeciones legales que formular al otorgamiento del Certificado Analítico y Título Intermedio Académico de “**ANALISTA UNIVERSITARIO DE SISTEMAS**” correspondiente a la Carrera **LICENCIATURA EN SISTEMAS**, a la Srta. Balali, Zulma del Valle, D.N.I. N° 36.255.032, MU N° BLSI 1047, (Plan de Estudios Ordenanza H.C.S. N° 172/01).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
AÑO 2015 BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES

LA RIOJA,
RESOLUCIÓN INTERNA D.A.C.E. F. y N. N°

16 JUN. 2015
302

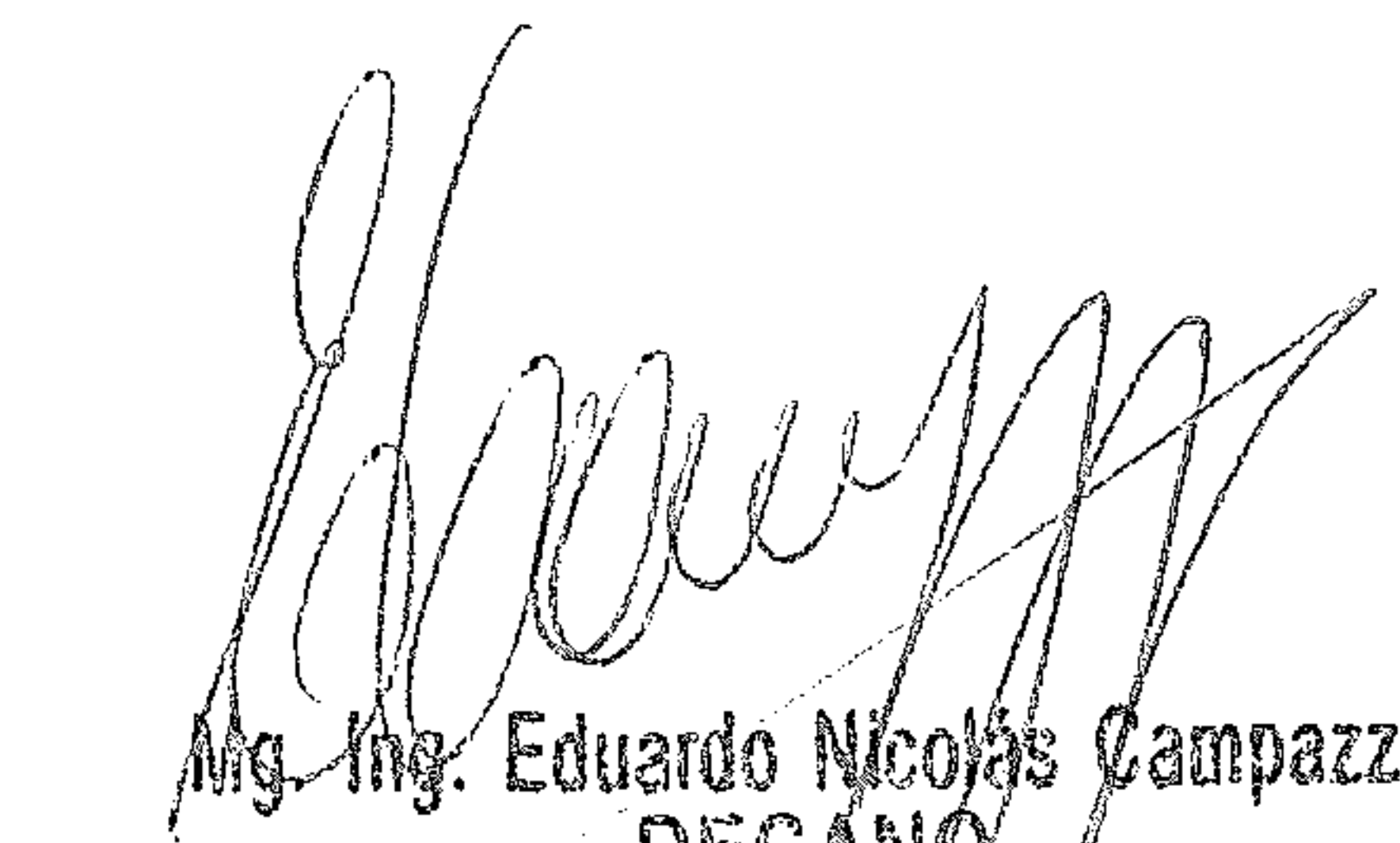
Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencias.

**EL DECANO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º: Otorgar, el Título Intermedio de **ANALISTA UNIVERSITARIO DE SISTEMAS** a la **SRTA. BALALI, ZULMA DEL VALLE**, D.N.I. N° 36.255.032 quien rindiera su última asignatura para completar el Plan de Estudio de la Carrera (Ord. N° 172/01), "Trabajo de Titulación II" el día 13 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, notifíquese, y archívese.


Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
DECANO
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA